



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

500.357

OK

DECRETO N° 332
QUILLÓN, viernes 14 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL GBG SPA RUT:77.316.253-0

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-498

LA SUMA DE \$:2.802.450

Y SON:DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA, SOLICITADOS POR LA SRA. MARÍA ISABEL ESCOBAR VIVALLOS, ENFERMERA ENCARGADA UNIDAD DE ESTERILIZACIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-122-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	000000	Insumos Chilecompra	2.802.450		77316253-0	F-22984
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		2.802.450	77316253-0	

TOTALES : 2.802.450 2.802.450

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (s)	SECRETARIO MUNICIPAL
CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.	FIRMA
EGRESO N° 37617366	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS		

RECIBI CONFORME